



DEPARTAMENTO ALEMÁN

Prueba de acceso directo a los niveles 2ºA2, 1ºB1, 2ºB1, 1ºB2, 2ºB2

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Es imprescindible identificarse mediante DNI y presentar el resguardo de pago de las tasas para realizar la prueba.
2. Estas pruebas no tienen validez oficial, por lo que no se expedirán papeletas ni certificaciones individuales sobre sus resultados.
3. Los resultados que se obtengan serán únicamente para valorar el curso idóneo para cada candidato.
4. La realización de la prueba no garantiza plaza en el curso que ha sido asignado.
5. Si el candidato obtiene plaza en el curso asignado, deberá superarlo si desea obtener papeleta o certificación académica.
6. El alumno podrá optar por matricularse en el nivel inmediatamente inferior en el período de matrícula.
7. El resultado de estas pruebas es válido para el curso 2024-25 en cualquier Escuela Oficial de Idiomas de la Comunidad Valenciana.
8. La realización de la prueba implica el conocimiento y aceptación de estas normas.
9. El alumno solo puede realizar una prueba por idioma y curso académico.

PARTES DE QUE CONSTA

1. **Expresión Escrita:** Se pedirá a todos los candidatos que realicen la prueba de Expresión Escrita del nivel A2. A continuación, y según el resultado de esta prueba, se les pedirá que realicen la del nivel superior, y así sucesivamente hasta determinar el nivel.

Nivel Básico 2A2: 100 palabras – Duración: 30 minutos

Nivel Intermedio B1 (1 y 2): 150 palabras – Duración: 40 minutos

Nivel Intermedio B2 (1 y 2): 200 palabras – Duración: 60 minutos

2. **Expresión oral:** Tras la parte escrita y según los resultados, se hará una prueba oral para determinar el nivel que se le asigna al alumno.

Jaume Hernández Estruch
Jefe de departamento